

Realizan litigio con Presupuesto Participativo

Defienden parque con gasto vecinal

Utilizan los vecinos de Reforma Social recursos para pagar a los abogados

ALEJANDRO LEÓN

Desde 2019, vecinos de Reforma Social, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, han destinado el Presupuesto Participativo para la defensa legal del parque de la Colonia.

Por tres años consecutivos, el proyecto ha consistido en la contratación de abogados ambientalistas para defender la posesión del parque que pertenece al Gobierno federal, pero que es aprovechado por los vecinos.

En este año, dicha propuesta vecinal volvió a ser ganadora del Presupuesto Participativo del barrio y fue reconocido por especialistas y el Instituto Electoral de la Ciudad de México como uno de los 16 proyectos novedosos en la Capital.

Para 2022, la partida vecinal será por aproximadamente 1 millón 200 mil pesos, los cuales destinarán a darle continuidad al proyecto.

Gustavo Sánchez Cancino, integrante del Comité de Participación Comunitaria de Reforma Social, detalló que han protagonizado juicios contra particulares que reclaman la posesión del parque para construir torres con mil 200 departamentos.

Desde 2010, particulares entregaron volantes a los colonos donde les avisaban

que eran dueños del parque y constituirían un desarrollo inmobiliario.

Por ello, los vecinos acudieron con autoridades para no perder el área verde, pero sus peticiones no eran escuchadas.

Ahora, con la aplicación del Presupuesto Participativo y los procesos legales, han logrado reunir documentos del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.

Con los cuales han demostrado que en 1946, el Gobierno federal compró el espacio a empresarios, detalló.

De esa manera, han mantenido en resguardo dos de las tres hectáreas que conforman el lugar, indicó.

“Es un parque público, somos una colonia popular, muy pequeña en cuanto a nuestros predios, prácticamente en ninguna casa hay jardín, el único jardín y lugar de esparcimiento es el parque.

“Siempre íbamos con las autoridades, llevábamos pruebas, documentos, investigamos muchas cosas y tenemos todos los argumentos para demostrarle a los gobiernos que fue un fraude a Bienes de la Nación, pero no nos hacían caso, nos bateaban”, comentó Sánchez Cancino en entrevista.

Además, el vecino cuestionó que ahora la Alcaldía Miguel Hidalgo pretende modificar el criterio de contratación de los abogados me-

diante el proyecto de Presupuesto Participativo.

Advirtió que esa modificación pone en riesgo la continuidad del plan vecinal con el que han protegido el parque.

“Después de burlarse de nosotros todos los gobiernos, estamos obteniendo resultados con estos abogados ambientalistas”, aseveró Sánchez Cancino.

Gustavo Sánchez,
del comité vecinal

Con los presupuestos de tres años se rescataron dos hectáreas que legítimamente corresponden a la ciudadanía y queda una hectárea pendiente, el parque se compone de tres hectáreas”.





Especial

■ El parque es del Gobierno federal y los vecinos lo han defendido legalmente de las inmobiliarias desde hace tres años.

